

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	502831	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Psicología Jurídica y Criminología		
Denominación (inglés)	Legal Psychology and Criminology		
Titulaciones	Grado en Psicología		
Centro	Facultad Educación		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativo		
Materia	Psicología Jurídica		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Natalia Bueso Izquierdo	A20	nbueso@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Departamento	Psicología y Antropología		
Natalia Bueso Izquierdo	A20		
Competencias *			
Competencias Básicas			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
Competencias Generales			
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.			
CG2 - Saber aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
CG3 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
CG4 - Tener la capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.
Competencias Transversales
CT1 - Analizar, sintetizar y asimilar la información propia de cada materia o asignatura, relacionándola con los conocimientos previos personales, para planificar, organizar y desarrollar las tareas propuestas en cada una de ellas.
CT2 - Comunicarse con eficacia por escrito y oralmente en la lengua materna, adaptando el discurso a los diferentes contextos de interacción-personas, grupos o instancias con los que interactúa el psicólogo.
CT3 - Utilizar las TIC como herramienta de búsqueda, análisis, selección y producción de recursos.
CT4 - Comunicarse por escrito y oralmente en lengua inglesa.
CT5 - Identificar y conectar los contenidos propios de cada materia o asignatura con las tareas profesionales del psicólogo, para posteriormente aplicarlo en el ámbito de la intervención.
CT6 - Elaborar juicios éticos, críticos y creativos sobre el contenido de las materias o asignaturas con la finalidad de construir conocimiento y compartirlo con el resto del alumnado y profesorado.
CT7 - Integrarse y trabajar cooperativamente en equipos de iguales, mixtos e interdisciplinarios.
CT8 - Reconocer y gestionar los derechos y deberes propios y de los demás e implicarse activamente en la defensa de los derechos universalmente reconocidos.
CT9 - Identificar los contenidos propios de cada materia o asignatura relacionados con la defensa de la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la interculturalidad, la salud corporal y mental, el consumo y ocio responsable, la coeducación y la igualdad de oportunidades.
Competencias Específicas
No existen datos
Competencias Optativas
CO19 - Conocer los rudimentos prácticos de la Psicología Jurídica en sus diferentes ámbitos de intervención.
CO20 - Ser capaz de realizar y formular el análisis clínico de diferentes trastornos psicológicos en el ámbito penal y la evaluación psicológica para concluir sobre la mejor alternativa de custodia.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Temario de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> · Concepto de Psicología Jurídica y Psicología de la criminalidad. · Comportamiento y motivación delictiva. · Psicopatología y Criminalidad. · Factores familiares, sociales y ambientales. · Evaluación e Intervención en el ámbito Jurídico-criminal. · Contenidos de actividades prácticas · Análisis de casos clínicos-forenses relacionados con el tema que se esté tratando.

Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Introducción a la Psicología Jurídica y Psicología Criminal. Contenidos del tema 1: Introducción a la Psicología Jurídica y sus diversas áreas de aplicación: forense, penitenciaria, investigación criminal y victimización criminal. Concepto de conducta anormal y su clasificación. Definiciones legales asociadas a la Psicología Jurídica y Criminal.</p>
<p>Denominación del tema 2: Motivación delictiva Contenidos del tema 2: Aspectos generales de la motivación en los delincuentes. Motivación delictiva en: agresiones sexuales, violencia de género, homicidios. Psicopatía y conducta criminal. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visionado de documentales y realización de ficha.</p>
<p>Denominación del tema 3: Psicopatología Jurídico-Forense y Criminal Contenidos del tema 3: Personalidad y Criminalidad. La conducta anormal y su clasificación. Psicopatología de áreas psicológicas asociadas a la imputabilidad. El Trastorno antisocial de personalidad. Modelo de vulnerabilidad. Clasificación y tipología de las personalidades antisociales. Factores familiares, sociales y ambientales. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Búsqueda de artículos científicos.</p>
<p>Denominación del tema 4: Evaluación en el Ámbito Jurídico-Criminal Contenidos del tema 4: Instrumentos de evaluación en Psicología Jurídica y forense. La detección de la simulación en los contextos forenses. Entrevistas clínicas e instrumentos para la evaluación de agresores y víctimas: manejo de instrumentos de evaluación psicológica para hombres condenados por violencia de género y mujeres víctimas. El testimonio infantil: técnicas específicas de la entrevista con menores. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de casos clínicos-forenses relacionados con el tema.</p>
<p>Denominación del tema 5: Metodología de la perfilación. Contenidos del tema 5: La escena del delito. La huella psicológica. Victimología. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis de casos clínicos-forenses relacionados con el tema. Videos documentales de casos y lectura de casos.</p>
<p>Denominación del tema 6: Intervención en el Ámbito Jurídico-Criminal. Contenidos del tema 6: Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social en España. Introducción a las Penas y Medidas Alternativas en diversos delitos. Programas de tratamiento y técnicas para la modificación del comportamiento criminal. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Trabajos y exposiciones por grupos sobre programas de tratamiento para criminales.</p>
<p>Denominación del tema 7: Metodología de la perfilación. Contenidos del tema 7: La escena del delito. La huella psicológica. Victimología. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Visionado de documentales y análisis de casos.</p>
<p>La metodología y las pautas de trabajo de los seminarios se explicarán al comienzo de curso.</p>

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencia I
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	18	6						10
2	25	8				2		14
3	18	5				2		11
4	18	5				3		11
5	22	6				2		14
6	22	6				4		14
7	25	7				2		16
Evaluación **	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.
- Búsqueda, análisis y discusión de materiales bibliográficos.
- Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
- Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.
- Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, trabajos de investigación, etc.).
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
- Discusión y debate. Actividades presenciales de discusión (ideológica o conceptual) con una participación muy activa del alumnado (principalmente colaborativa). Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Análisis de casos y resolución de problemas. Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno sabrá:

- Comprender el concepto de mediación familiar, su naturaleza jurídica y su ámbito de aplicación.
- Aprender el objeto, condiciones necesarias de viabilidad y los principios generales que inspiran cualquier proceso de mediación familiar.
- Estudiar la definición del papel del mediador, su competencia y capacitación, sus principios de actuación propios y el carácter profesional de su actividad.
- Estudiar la posición de las partes que han de ser mediadas, sus principios particulares en orden al proceso negociador.
- Comprender los intereses que pueden justificar la participación de terceros en el proceso de mediación.
- Saber elaborar un informe criminológico.

Sistemas de evaluación*

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y Contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en las clases.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Actividades e instrumentos de evaluación:

- Parte teórica: Grupo grande (examen final) (70%) Prueba objetiva tipo test de opción múltiple y/o preguntas a desarrollar.
- Parte práctica: Trabajos prácticos (30%). Es necesario para aprobar la asignatura superar como mínimo el 50% de ambas pruebas.

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica (70%) y prácticas (30%).

Nota: para el alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua propuesto anteriormente, y siguiendo el artículo 4.6 de la Normativa de evaluación, se prevé para todas las convocatorias de la asignatura una prueba final alternativa de carácter global, compuesta por una primera parte teórica evaluada mediante preguntas abiertas y/o tipo test correspondientes al temario de la asignatura (70%).

Y una segunda parte práctica evaluada mediante la resolución de uno o varios casos prácticos (30%), de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante quien comunicará al profesor de la asignatura por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. La Comisión de Calidad de la titulación velará porque el derecho a la evaluación global no comporte discriminación respecto a la evaluación continua en relación con la calificación máxima que se puede obtener. En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Sistema de calificaciones

- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.
- Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

Caballo, V., Salazar, I. C. y Carrobles, J. A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Ed. Pirámide. [11] [SEP]

Garrido, E; Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.

Otin del Castillo, J. (2009). *Psicología Criminal. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. España: Lex Nova.

Pozueco, J.M. (2013). *Tratado de psicopatología criminal. Psicología jurídica y psiquiatría forense (Vol. 1 y 2)*. Madrid: EOS.

Bibliografía complementaria:

Clemente, M. y Espinosa, P. (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson.

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M. C. (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Editorial Paerson.

Garrido, V., Stangeland, P., Redondo, R. (2001). *Principios de Criminología*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación*. Madrid: Pirámide.

Raine, A. y Sanmartín, J. (2000). *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Editorial Ariel.

Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito*. El método Vera. Madrid: Pirámide.

Turvey, B. (2011). *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis* (4th ed.). San Diego: Academic Press.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

www.PsicologiaJuridica.org (Boletín electrónico de psicología jurídica y forense)

<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-135-1-psicologia-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal.html> (Conducta humana)

http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml
(Perfil psicológico criminal)

<http://www.psicologiadeltestimonio.com/2011/02/que-es-la-psicologia-forense.html> (Psicología del testimonio)

<https://senjyf.wordpress.com> (Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y Forense).

Entrevista a Robert Hare autor de la PCL (Psychopathy Checklist).

<http://youtu.be/UnBF6cWx0I0>